

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
“VAZQUEZ ORDÓÑEZ MSVO S.A.”**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 14h00 en el local social de la Compañía, ubicado en las calles General Torres 17-12 y Héroes de Verdeloma, en la ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los socios de la compañía, los señores: Vásquez Ordoñez Santiago Eugenio y Vásquez Ordoñez Milton Humberto, encontrándose el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Existiendo la presencia de todos los socios, y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal 2018.**
- 2. Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el periodo fiscal 2018.**

Por decisión de los socios actúa como Presidenta para esta Junta la Dra. María Fernanda Tenorio Vásquez, abogada de la compañía, quien se encuentra presente en la junta y acepta la designación; y actúa como secretario el señor Vásquez Ordoñez Santiago Eugenio, Gerente General de la compañía.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, éstos aprueban por unanimidad conocer y resolver los puntos anunciados, por ser atribución de la Junta de socios conforme lo establece la Ley de Compañías, señalando estar

inteligenciados para el tratamiento de los puntos del orden del día, tratando los mismos de la siguiente forma:

1.-Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del período fiscal 2018

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, poniéndolos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. Así también se acompañe el informe con las observaciones y sugerencias elaborado por la señora Comisaria de la compañía.

Cumplido lo dispuesto la Junta procede a aprobar por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado por el Gerente de la compañía.

2.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el periodo fiscal 2018.

El señor Gerente de la compañía expone la propuesta de reinvertir un porcentaje de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2018. Luego de una serie de consideraciones, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad destinar a la reinversión de la compañía, las utilidades obtenidas en el periodo fiscal del periodo 2018, en el porcentaje autorizado por la normativa tributaria vigente. Respecto del saldo de utilidades, la Junta resuelve no distribuir las por el momento a los socios, distribución que se dará en lo posterior mediante decisión de la Junta General.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta declara en receso la Junta a fin de que el secretario redacte el acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por Secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Para constancia suscriben todos los asistentes.



Vásquez Ordoñez Santiago Eugenio
Socio- Secretario



Vásquez Ordoñez Milton Humberto
Socio



Dra. María Fernanda Tenorio Vásquez
Presidenta Ad hoc